



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL  
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

**Acuerdo No. 03.01.2016.10.11**  
**3ª Reunión Ordinaria 11 de octubre de 2016**

**JUSTIFICACIÓN**

El Director General informa a este H. Órgano de Gobierno que de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, divulgada en el Periódico Oficial del Estado, el 09 nueve de mayo de 2016, la cual establece que los sujetos obligados deberán Publicar en el Periódico Oficial del Estado la Unidad de Transparencia, concatenado a lo señalado en el oficio no. CEGAIP-973/2016 emitido por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, derivado de lo anterior el Director General con apego a lo establecido en el artículos VIII y XVII del Decreto de Creación de este Instituto Estatal somete a consideración del Órgano de Gobierno la designación de la Lic. Lucia Guadalupe Catache Contreras como Titular de la Unidad de Transparencia y Lic. Ana Mendoza Gómez como responsable de atender las solicitudes, Servidores públicos que integrarán la Unidad de Transparencia, quienes cuentan con experiencia y conocimiento en la materia.

Así mismo se solicita la autorización para realizar las gestiones necesarias ante la Dirección Secretaria General de Gobierno de adscripción la Dirección del Periódico Oficial del Estado, para que la Unidad de Transparencia de este Organismo se encuentre debidamente publicada en el Periódico Oficial del Estado.

Solicita:

MVZ. Helios Barragán Farfán

**ACUERDO**

Los integrantes de la H. Junta de Gobierno de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, divulgada en el Periódico Oficial del Estado, el 09 nueve de mayo de 2016, y con lo dispuesto por el artículo 9 fracciones XX y XXI del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, designan a la Lic. Lucia Guadalupe Catache Contreras como Titular de la Unidad y a Lic. Ana Mendoza Gómez como responsable de atender las solicitudes de información, ambas adscritas actualmente al Departamento Jurídico del Instituto y que integrarán la Unidad de Transparencia, quienes cuentan con experiencia y conocimiento en la materia. Lo anterior no causa erogación adicional al Instituto.

Así mismo se autoriza al Director General realizar los trámites necesarios para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. José Antonio Bonales Rojas  
Suplente del Ing. Joel Ramírez Díaz  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado

Lic. Ada Amelia Andrade Contreras  
Suplente del C.P. José Luis Ugalde Montes  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado

Lic. Gabriela López Andrade  
Suplente del Tec. José Isaac Rojo Castro  
Secretario General del Comité Directivo Nacional del S.N.T.E.A

Lic. Rebeca López Medina  
Suplente del Lic. Alberto Elías Sánchez  
Secretario de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado

Profr. Pedro Luis García Gómez  
Suplente del Lic. Ricardo Gallardo Juárez  
Presidente Municipal de San Luis Potosí

Lic. Lucía Gárate Gómez  
Delegada Federal de la SEP en el Estado de San Luis Potosí.

Lic. Jorge Alberto Carranza Castillo  
Representante del Lic. Héctor Mauricio López Velázquez  
Director General de INEA

C.P. Rubén Cervera Navarro  
Suplente del Lic. José Gabriel Rosillo Iglesias  
Contralor General del Estado

Mtro. Carlos Felipe Mier Padrón  
Presidente del Patronato Pro-Educación  
de los Adultos de San Luis Potosí A.C